

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESINA

**FACTORES DETERMINANTES DE LA INFORMALIDAD TRIBUTARIA DE LOS
COMERCIANTES DE SAN JOSÉ, BASE 2 JULIACA, 2020**

PRESENTADO POR:

WALDO ELIAS CHIPANA PARI

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
BACHILLER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

PUNO – PERÚ

2021

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TESINA

**FACTORES DETERMINANTES DE LA INFORMALIDAD TRIBUTARIA DE LOS
COMERCIANTES DE SAN JOSÉ, BASE 2 JULIACA, 2020**

PRESENTADA POR:

WALDO ELIAS CHIPANA PARI

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
BACHILLER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

: 
Dr. HEBER NEHEMIÁS, CHUI BETANCUR

PRIMER MIEMBRO

: 
Mgtr. ROGER QUISPE RIQUELME

ASESOR DE TESIS

: 
Mgtr. YAMILET LEYLA ALVAREZ MAMANI

Área: Ciencias Sociales

Disciplina: Ciencias sociales interdisciplinaria.

Especialidad: Investigación contable.

Puno, 13 de Mayo del 2021.

DEDICATORIA**A DIOS**

Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A MIS PADRES

Por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor incondicional.

WALDO ELIAS.

AGRADECIMIENTOS

- A la Universidad Privada San Carlos - Puno, por acogerme y darme la oportunidad de formarme profesionalmente.
- A la Escuela profesional de Contabilidad y Finanzas, a sus docentes, quienes fueron los promotores de mi formación profesional y a la vez mi perfil como futuro contador.
- A los miembros del jurado calificador, al Dr. Heber Nehemias, CHUI BETANCUR y al Mgrt. Roger, QUISPE RIQUELME por sus orientaciones, sugerencias, aportes, disponibilidad y paciencia que permitieron la finalización del presente trabajo de investigación.
- A mi asesora de tesis la Magister Yamilet Leyla, ALVAREZ MAMANI, quien con su conocimiento y su guía fue una persona y profesional esencial para que pudiera desarrollar una serie de hechos que fueron imprescindibles para cada etapa de desarrollo del trabajo de investigación.
- A los socios y a la vez comerciantes de la plaza internacional San José, base 2 de la ciudad de Juliaca, por su infinita colaboración y a las por haberme brindado todas las facilidades para realizar la presente investigación.
- Y por último, quiero mostrar mi gratitud a todas aquellas personas que me apoyaron desinteresadamente que estuvieron presentes en la realización de este objetivo que me conducirá en un futuro a la obtención del título profesional de Contador Publico, de este sueño que es tan importante para mí, sus palabras motivadoras, sus conocimientos, sus consejos y su apoyo moral.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE FIGURAS	vi
INDICE DE ANEXOS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1.1 . FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	5
1.2. ANTECEDENTES	6
1.2.1. ANTECEDENTES INTERNACIONAL	6
1.2.2 ANTECEDENTES NACIONAL	7
1.2.3 ANTECEDENTES LOCAL	8
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	10
1.3.1 OBJETIVO GENERAL	10
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10

CAPÍTULO II**MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

2.1. MARCO TEÓRICO	11
2.2. MARCO CONCEPTUAL	26
2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	30
2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL	30
2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	30

CAPÍTULO III**METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

3.1 ZONA DE ESTUDIO	31
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	32
3.2.1. POBLACIÓN	32
3.2.2. MUESTRA	32
3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS	34
3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	36
3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	37
3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO	38
3.6 TIPO DE INVESTIGACIÓN	38

CAPÍTULO IV

EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS	39
CONCLUSIONES	47
RECOMENDACIONES	49
BIBLIOGRAFÍA	50
ANEXOS	55

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Sobre la dimensión de falta de fiscalización	40
Tabla 02: Sobre la dimensión de conocimiento de la norma tributaria	43
Tabla 03: Sobre la dimensión de desempleo	45

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 01: Sobre la dimensión de falta de fiscalización aplicada según muestra a 52 comerciantes y considerando los ítems del cuestionario 01	40
Figura 02. Sobre la dimensión de conocimiento de la norma tributaria aplicada según muestra a 52 comerciantes, y considerando los ítems del cuestionario 01.	43
Figura 03: Sobre la dimensión de desempleo aplicada según muestra a 52 comerciantes, y considerando los ítems del cuestionario 01	45

INDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 01: Matriz de consistencia	56
Anexo 02: Cuestionario 01	57

RESUMEN

La investigación que se pone en consideración denominado; "Factores determinantes de la informalidad tributaria de los comerciantes de san José, base 2 juliaca, 2020", denota las actividades que se desarrollan en el sector informal los cuales son provocados mayormente por los vendedores ambulantes, que invaden las vías públicas, que expanden sus diversos productos así como también prestan servicio de diferente índole todos ellos considerados como trabajadores independientes, así también encontramos a las microempresas de distintos sectores; cayendo ello en una informalidad donde la Sunat no viene llegando a fin de realizar las fiscalizaciones correspondientes el cual pueda conllevar a la erradicación de la informalidad tributaria. El comercio informal es conocido como el total de actividades económicas desarrolladas por aquellos comerciantes que no cumplen con las normativas establecidas por el Estado para el cumplimiento de sus actividades. El desconocimiento de las normas tributarias no excluye al contribuyente de las multas que puedan recibir al no cumplir con sus obligaciones; del mismo modo, la falta de cumplimiento con sus actividades puede ser sancionado hasta con una pena privativa de libertad, por esta razón, es muy importante que los comerciantes estén informados frecuentemente de las normas tributarias que se aplican en nuestro país.

Palabras clave: Informalidad tributaria, comerciantes, fiscalización, comercio informal, estado, desconocimiento, normas tributarias.

ABSTRACT

The research that is put into consideration called; "Determinant factors of the tax informality of merchants in San José, base 2 juliaca, 2020", denotes the activities that take place in the informal sector which are mainly caused by street vendors, who invade public roads, which expand various products as well as provide services of different kinds, all of them considered as independent workers, thus we also find micro-enterprises from different sectors; This falls into an informality where the Sunat has not been arriving in order to carry out the corresponding audits which may lead to the eradication of tax informality. Informal trade is known as the total number of economic activities carried out by those merchants who do not comply with the regulations established by the State for the fulfillment of their activities. Ignorance of the tax regulations does not exclude the taxpayer from the fines they may receive for not complying with their obligations; in the same way, failure to comply with their activities can be sanctioned up to a custodial sentence, for this reason, it is very important that merchants are frequently informed of the tax regulations that apply in our country.

Keywords: Tax informality, merchants, inspection, informal trade, state, ignorance, tax regulations.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación que lleva como título: “FACTORES DETERMINANTES DE LA INFORMALIDAD TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DE SAN JOSÉ, BASE 2 JULIACA, 2020” resulta muy importante, ya que proporciona información de primera mano sobre la informalidad tributaria en los comerciantes de la base 2 de la plaza internacional San José. Por cuanto es preciso afirmar que la informalidad de los comerciantes de la Provincia de San Román, es de honda preocupación más aún si la SUNAT no cumple con un rol motivador para que estas personas tengan a bien formalizarse desde el aspecto tributario.

Por cuanto, el tema tributario en nuestro país está encomendado al Ministerio de Economía y Finanzas, quien es el encargado de emitir disposiciones sobre la política fiscal a nivel nacional, todo esto con el propósito de poder recaudar recursos para financiar los gastos públicos del Estado. Actualmente la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) es el ente encargado de administrar, aplicar, fiscalizar y principalmente recaudar los tributos internos. No debemos olvidar que los factores determinantes en materia tributaria obedecen a que la población cumpla con sus deberes fiscales el cual conlleva un favorecimiento para la SUNAT, debido a que facilita el control tributario y así recaudar mayores tributos para el Estado, beneficiando de forma considerable al fisco del estado peruano.

El presente trabajo de investigación está constituido por cuatro capítulos; en el Capítulo I desarrollara el planteamiento del problema, así también los objetivos a lo que deseamos arribar, luego se desarrollará un análisis de los antecedentes de la presente investigación, más que todo en trabajos de nivel universitario. En el Capítulo II se desarrolla todo lo que respecta al marco teórico y el marco conceptual con temas

debidamente escogido e individualizado. Siguiendo la misma línea de trabajo se tiene el Capítulo III, en esta parte de la tesis se plantean los procesos metodológicos, técnicos e instrumentales para la recolección de datos y su tratamiento estadístico. Y en el Capítulo IV se expone los resultados obtenidos en la presente investigación, cabe mencionar que toda la información estará debidamente confrontada. Y por último daremos a conocer nuestras conclusiones a la cual hemos arribado al culminar la presente investigación, además presentamos la bibliografía y los anexos que completan nuestro estudio

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Perú es uno de los países de América latina que presenta mayor informalidad en el tema tributario todo esto conlleva a un nivel más alto de evadir los tributos. La actividad comercial que existe en nuestro país se desarrolla a causa del desempleo, y la poca información que reciben los comerciantes, en muchos casos podemos observar que no todos están informados sobre los beneficios que ofrece la Sunat para formalizar su negocio.

Las actividades que se desarrollan en el sector informal son provocados mayormente por los vendedores ambulantes, que invaden las vías públicas, por otro lado observamos también a los trabajadores independientes como por ejemplo: lustradores de zapatos, gasfiteros entre otros y también encontramos a las microempresas de sectores distintas; es ahí donde la Sunat debe de realizar visitas inesperadas y fiscalizaciones constantes ya que así ayudará a combatir contra la informalidad tributaria, sino que también comprobará un comportamiento práctico del Estado a seguir insistiendo al contribuyente.

El comercio informal es conocido como el total de actividades económicas desarrolladas por aquellos comerciantes que no cumplen con las normativas establecidas por el Estado para el cumplimiento de sus actividades. El desconocimiento de las normas tributarias no excluye al contribuyente de las multas que puedan recibir al no cumplir con sus obligaciones; del mismo modo, la falta de cumplimiento con sus actividades puede ser sancionado hasta con una pena privativa de libertad, por esta razón, es muy importante que los comerciantes estén informados frecuentemente de las normas tributarias que aplican en nuestro país.

Según el INEI (2019) señala que, hasta el momento, hay más de siete millones de empresas trabajando de forma informal frente a un millón que trabajan formalmente en todo el Perú, 3 de cada 4 trabajadores de la población económica activa (PEA) desempeñan un empleo informal representando con el (72,4%), el 56,8% lo hacía en un trabajo informal dentro de un ámbito informal y el 15,6% siendo la diferencia de ambas indicaría que lo desarrollan en un trabajo informal lejos del ámbito informal.

Uno de los departamentos que representa el porcentaje más alto conforme a la informalidad en las empresas, según el (INEI), es Huancavelica con el (91.4%), seguido por Cajamarca con el (89.3%), Apurímac con el (88.0%) y Puno con el (87.6%), siendo la región con el menor porcentaje, esta cifra realmente es preocupante.

La informalidad tiene dos dimensiones diferentes y al mismo tiempo acompañadas del sector y el empleo. El sector informal está referido a los servicios productivos no constituidas en alguna sociedad que no estén registradas en la administración tributaria. El empleo informal está referido a aquellos trabajos que no sacan provecho a los beneficios dispuestos por ley como el seguro, vacaciones pagadas, gratificaciones, entre otros.

La Sunat debe extender y mejorar sus charlas para que así incentiven a los comerciantes para la formalización de sus negocios. Se debería estudiar 2 veces antes de tomar una decisión con el simple objetivo de incrementar la recaudación y sin resolver el problema real, sólo logran conseguir presión hacia el contribuyente al punto de desalentar la actividad que desarrollan los comerciantes formales, como viene ocurriendo hoy en día. Cuanto más complicado sea el sistema tributario, más lejos estará del ciudadano y menos recaudación tendrá el Perú.

1.1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Una vez que hemos podido denotar los problemas sobre los factores determinantes de la informalidad tributaria de los comerciantes de san José, base 2 en la ciudad de Juliaca, propongo la formulación del problema que a continuación la describimos, el cual obra de la siguiente manera:

1.1.1.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cuáles son los factores determinantes de la informalidad tributaria de los comerciantes de San José, Base 2 Juliaca, 2020?

1.1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

¿Cuáles son los factores determinantes de la informalidad tributaria en la falta de fiscalización de los comerciantes de San José, Base 2 Juliaca, 2020?

¿Cuáles son los factores determinantes de la informalidad tributaria en el desconocimiento de las normas tributarias de los comerciantes de San José, Base 2 Juliaca, 2020?

¿Cuáles son los factores determinantes de la informalidad tributaria en el desempleo de los comerciantes de San José, Base 2 Juliaca, 2020?

1.2. ANTECEDENTES

Después de haber revisado una serie de investigaciones realizadas no se ha podido encontrar estudios que estén relacionados con el tema de la presente investigación, no sin antes poder manifestar que existen investigaciones que pueden o podrían estar relacionadas con la presente investigación que para el caso nos atañe estas investigaciones son las siguientes:

A nivel internacional

Rivera & Silvera (2012) desarrollaron una investigación con el título “Formalización tributaria de los comerciantes informales en la zona central del cantón milagro”, cuyo objetivo fue: Reconocer que el proceso de formalización tributaria influye en el desarrollo socioeconómico de los comerciantes informales, permitiendo que su labor tenga los beneficios fiscales que el Estado les reconoce, empleando para ello un proceso de aprendizaje sobre las normas del Código de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Metodológicamente fue una investigación explicativa-descriptiva, con una muestra de 131 comerciantes. Logrando un resultado que en el año 2000 la comisaría registró alrededor de 850 puestos de comerciantes informales, mientras que en el año 2012 la cifra fue de 1325 puestos informales que corresponden a un 36% a la diferencia de 10 años lo que hace alarmante a la influencia que tiene la falta de la declaración fiscal en los comerciantes. Conclusión la insuficiente capacitación y formación en los comerciantes informales ocasiona un alto desconocimiento sobre las obligaciones tributarias, impulsando así a la deficiencia del control contable que se deja pasar en los regímenes fiscales de rentas, también la informalidad en los comerciantes instalado en la avenida García Moreno provoca una alta preocupación al Gobierno, a causa de la reubicación provoca que haya mejor control comercial y que los comerciantes paguen sus tributos para el SRI.

Bonilla (2016) investigó sobre “La informalidad en Granada incide en la evasión de industria y comercio” su objetivo fue: Analizar la incidencia de la informalidad en la evasión de impuesto de Industria y Comercio en Granada. Su método de estudio fue tipo descriptivo-cuantitativo, con una muestra de 252 negocios. Como resultado encontramos que para el año 2015 los 252 comerciantes señalaron que dejaron de percibir \$25.306.170 en los 2 sectores (servicios y comercio), la influencia de este problema afecta en la evasión de los recaudos fiscales que ingresan a través de los impuestos tributarios. Conclusión: el 19% son comerciantes que venden comidas rápidas, por otro lado el 3% ofrecen carnes, mientras que el 6% están dedicadas a salas de belleza, en cambio el 13% ofrecen autoservicios, tiendas y abarrotes, asimismo el 3% están dedicadas a la droguería, por otra parte el 1% en bares y billares, mientras que el 7% ofrecen ventas de cafés, internet, también el 10% ofrecen papelerías, por otro lado el 21% ofrecen venta de ropas, calzados, juguetes y el 17% están considerados en otros, algunos comerciantes informaron que desconocen sus obligaciones tributarias.

A nivel nacional

Carpio (2016) en su tesis con el título “Factores determinantes de la informalidad tributaria de los comerciantes del mercado de abastos en la ciudad de Tingo María” su objetivo fue: Estudiar y determinar los factores de la informalidad tributaria de los comerciantes. Metodológicamente utilizó una investigación de tipo descriptivo-explicativo, enfoque cuantitativo, con una muestra de 80 comerciantes. Llegando a los resultados en donde el 35% de los encuestados indican que, sí perciben la presencia de la SUNAT, mientras que el 26,3% indican que no tienen conocimiento sobre la presencia de la SUNAT y el 38,7% señalan que no la SUNAT no visita los establecimientos de los mercados. Llegando a la conclusión: el nivel de cultura tributaria es el componente que más decide en la informalidad tributaria de los

comerciantes, comprobando estadísticamente por su correlación altamente significativa (0,631), por otro lado los factores fundamentales que generaron la informalidad tributaria del mercado son las pocas fiscalizaciones que se desarrollan y la falta de conocimiento en las normas tributarias ya que presenta una relación significativa entre las 2 variables, por otro lado encontramos la poca fiscalización que indicaría de forma significativa a la informalidad tributaria, de manera que los indicadores señalan una correlacionan con bajo nivel de control y esto indicaría un valor de (0,702) y significativo con trámites complicados con un valor de (0,899), por otro lado el nivel de rigidez con el contribuyente es altamente significativo con la emisión de comprobantes de pago con un valor de (0.697) también los trámites engorrosos estarían con un valor de (0,889) y bajo nivel de inversión con un valor de (0,393).

Ríos (2017) elaboró una tesis con el título “Causas de la informalidad tributaria en las microempresas del sector comercial ubicadas en los alrededores del Mercado Mayorista, año 2017” su objetivo fue: Determinar las causas de la informalidad tributaria en las Microempresas del Mercado Mayorista. Su método de estudio fue aplicado con nivel descriptivo, diseño no experimental de corte transversal, la muestra fue de 120 comerciantes. De acuerdo al cuestionario aplicado se encontró un resultado de acuerdo al alfa de CronBach para estimar la fiabilidad del instrumento aplicado, este arrojó un resultado de 0.79. Llegando así también a la siguiente conclusión el 48% de los microempresarios cuentan con el conocimiento tributario bajo, mientras que el 33% obtendría conocimiento tributario en un nivel medio, asimismo, el 19% se encuentran en un nivel de conocimiento tributario alto.

A nivel local

Chaiña (2019) desarrolló una investigación con el título “Las obligaciones tributarias y su incidencia en la informalidad de los comerciantes de abarrotes al por

mayor de Puno-periodo 2018” cuyo objetivo general fue: Determinar las obligaciones tributarias que inciden en la informalidad en los comerciantes de abarrotes-Puno. Su método fue descriptivo, analítico y deductivo, con una muestra de 54 comerciantes. De acuerdo al cuestionario que se realizó se tomó como resultado el 44% de los comerciantes indicaron conocer sobre el IGV, pero el 26% argumentaron que, sobre el impuesto predial, en cambio el 19% afirmaron tener el conocimiento respecto al IR, pero también el 7% conocen sobre sus obligaciones que tienen con los tributos y el 4% reconocieron afirmaron conocer sobre el impuesto selectivo al consumo. Logrando llegar a la siguiente conclusión: los impuestos que afectan a la informalidad vienen a ser el IR e IGV, son informaciones que se obtuvieron a través de los comerciantes, un aspecto muy importante para no formalizarse, por otro lado, existe la falta de información sobre los tributos por parte de la SUNAT.

Mamani (2018) en su tesis con el título “Análisis de la informalidad y su incidencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado internacional Túpac Amaru en la venta de prendas de vestir de la ciudad de Juliaca 2016” su objetivo fue: Analizar y determinar el nivel de informalidad y su incidencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado Internacional Túpac Amaru en la venta de prendas de vestir de la ciudad de Juliaca 2016. Metodológicamente se usó el método inductivo-descriptivo, con una muestra de 148 comerciantes del mercado. Resultado el 64% de los encuestados informaron no están inscritos en ningún tipo de régimen observando así que la informalidad es alta, pero el 36% señalaron que no recibieron información por parte de la SUNAT acerca de los impuestos. Conclusión: al no cumplir con sus obligaciones tributarias los comerciantes afecta directamente en la recaudación tributaria, de acuerdo a los resultados encontrados se logró demostrar el año 2016 que los comerciantes estarían evadiendo S/. 186,480.00 de impuestos convirtiéndose en una fuerte cantidad de dinero y siendo una pérdida para el Estado.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

- Describir los factores determinantes de la informalidad tributaria de los comerciantes de San José, Base 2 Juliaca, 2020.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir los factores determinantes de la informalidad tributaria en la falta de fiscalización de los comerciantes de San José, Base 2 Juliaca, 2020.
- Describir los factores determinantes de la informalidad tributaria en el desconocimiento de las normas tributarias de los comerciantes de San José, Base 2 Juliaca, 2020.
- Describir los factores determinantes de la informalidad tributaria en el desempleo de los comerciantes de San José, Base 2 Juliaca, 2020.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. Informalidad tributaria

Según Torres (2018) señala que “son actividades económicas donde no se cumple con las normas ni legislaciones vigentes como, por ejemplo: no cumplen con inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, al mismo tiempo no obtienen la Licencia Municipal para su funcionamiento ni mucho menos realizan declaraciones juradas de sus impuestos”.

La economía informal afecta al crecimiento debido a que reduce la disponibilidad de algunos de los servicios públicos que el Estado provee para todos, ya que un mayor número de actividades son utilizados de manera deficiente.

La informalidad en el Perú desde mucho tiempo atrás, sigue con la presencia del comercio ambulatorio, en consecuencia, estos negocios que no están registrados frente a la Administración Tributaria, según lo determina la normativa como requisito con el fin que estas actividades sean formales.

Según Choy (2011) menciona “el comercio informal se desarrolla mediante el comercio en las calles, y a ellos los nombramos como comerciantes ambulantes, ya

que los encontramos en todos los lugares. La gran parte son de origen humilde, provincianos, personas que vienen del campo a la ciudad a buscar un mejor futuro”.

Por otro lado, Choy (2011) señala que “es el ámbito de la actividad informal al que más acuden los trabajadores. Dentro de este sector se ubican muchos comerciantes trabajando de forma informal en los mercados conocidos, muchos de ellos dedicados a la venta de alimentos, bazares, prendas de vestir, entre otros.

Según Adrianzén (2015) informa que la “informalidad tributaria recibe como consecuencia básica la incapacidad y complicidad. Se determinan tasas impositivas que no se pueden recaudar, se desarrollan incentivos para no realizar los pagos y se sobrelleva claramente el incumplimiento”.

Según Lahura (2016) dice que “el comercio informal es una reacción a la crisis económica que envuelve a todo el mundo, cada una de ellas con un problema distinto, debido al desempleo, pobreza que observamos a diario y la inestabilidad social”.

La informalidad tributaria en nuestro país no solo conlleva a la pérdida de los recursos, sino también atenta contra el objetivo del Estado. Generalmente, el análisis frente a la informalidad tributaria se ha enfocado en los motivos por el cual los comerciantes no cumplen con las normativas tributarias (Hernández, L.; Sotelo, E., 2013).

La informalidad se da muy constante y se le conoce como un grupo de actividades, trabajadores, empresas, que funcionan lejos de las normativas y leyes que dirigen la actividad económica. El contrabando y la piratería son las principales actividades del comercio informal, donde han incrementado notablemente en los últimos años. Se han observado seriamente problemas en los comerciantes convirtiéndose en la gran preocupación.

a. Efectos de la informalidad

Según Valdez (2015) señala que “la informalidad tiene impactos directos frente a la competitividad y el crecimiento económico”.

Evidentemente considera a la población desempleada en el sector formal y sus aportes e inversiones contribuyen a la economía, sin embargo, es mayor el daño generado en el crecimiento a largo plazo. Es cierto que la informalidad ocupa a población desempleada en el sector formal y sus insumos e inversión apoyan a la economía, sin embargo, es mayor el daño generado en el crecimiento a largo plazo. Algunos de sus efectos económicos más nocivos se listan a continuación:

- Merma en la productividad.

La ineficiencia y la improductividad son características de la informalidad. Debido a que la informalidad carece de financiamientos e incentivos presentes en el sector formal, las empresas informales presentan una menor inversión de capital e innovación y generan menor valor agregado.

- Afecta las estimaciones económicas.

Muchas transacciones de la economía informal son omitidas en las estadísticas económicas oficiales, lo que altera los resultados y estimaciones de crecimiento, actividad y producción económica.

- Mayor carga tributaria al sector formal.

A mayor tamaño del sector informal, se requerirá más gasto y aumentarán los impuestos para el sector formal.

b. Clasificación de las empresas

b.1. Según el número de propietarios

- Personas naturales

Es una persona humana que ejerce derechos y cumple obligaciones a título personal.

- Personas jurídicas

Es una persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles.

- Empresas unipersonales

Son constituidas por una persona natural o jurídica que al reunir los requisitos legales para ejercer una actividad mercantil o no, destina parte de sus activos para la realización de la misma. Una vez inscrita en el registro mercantil, la empresa unipersonal forma una persona jurídica.

b.2. Las sociedades

Son aquellas constituidas por dos o más personas llamadas socios, y pueden ser:

a. Según su tamaño

- Microempresa

Es llevado a cabo por una sola persona y cuenta con poca maquinaria de trabajo, sobre todo este tipo de empresa está conformada por 10 trabajadores.

- Pequeña empresa

Este tipo de empresa poseen una nómina bastante pequeña en comparación con las empresas medianas, pero más grandes que las microempresas, usualmente ese número se encuentra entre 11 y 49 empleados.

- Mediana empresa

La cantidad de empleados que suele tener en esta etapa es mayor a 100 pero menos de 500 y agregan más departamentos a lo que era antes considerado una pequeña empresa.

- Grandes empresas.

Ahora posee más capital y factura más dinero mensualmente. Usualmente ya cuentan con grandes edificaciones y sucursales ya que sus ventas superan los mil millones de dólares al mes. Su nómina es diez veces más grande que las empresas medianas y ahora están separadas por grandes departamentos mejor estructurados, con líderes enfocados en mejorar la rentabilidad.

b. Según su actividad económica

- Empresas agropecuarias

Son aquellas que producen bienes agrícolas y pecuarios en grandes cantidades como granjas avícolas, pecuarias y porcinas, invernaderos, haciendas de producción agrícola.

- Empresas mineras

Son las que tienen como objetivo principal la explotación de los recursos del subsuelo; ejemplos: empresas de petróleos, auríferas, de piedras preciosas y de otros minerales.

- Empresas industriales

Son las que se dedican a transformar la materia prima en productos terminados o semielaborados; fábricas de tela, camisas, muebles y calzado.

- Empresas comerciales

Son las que se dedican a la compra y venta de productos; éstas colocan en los mercados los productos naturales, semielaborados y terminados a mayor precio del comprado, con lo que obtienen una ganancia; ejemplos: las empresas de productos farmacéuticos, supermercados, almacenes de electrodomésticos.

- Empresas de servicio

Son las que buscan prestar un servicio para satisfacer las necesidades de la comunidad, como salud, educación, transporte, recreación, servicios públicos, seguros y otros servicios.

c. Según su propiedad

- Privadas

Son las empresas que para su constitución y funcionamiento necesitan aportes de personas particulares. Ejemplo: un centro educativo, un supermercado propiedad de una familia, un taller de carros, una fábrica de ropa, una empresa de lácteos.

- Públicas

Son aquellas cuya propiedad pertenece a una Administración pública, es decir, al Estado. Ejemplo: hospitales colegios nacionales.

- Mixta

Son aquellas cuyo capital pertenece en parte a una administración pública y en parte a personas o empresas particulares. Ejemplo: una Universidad Semi Estatal.

2.1.2. Falta de fiscalización

Es el procedimiento mediante el cual la SUNAT comprueba en forma parcial o definitiva, la correcta determinación de la obligación tributaria, el cual finaliza con la

notificación de la Resolución de Determinación y las Resoluciones de Multa en caso se detecten infracciones en el procedimiento.

a. Acciones de fiscalización

- Inicio del procedimiento

Se inicia en la fecha en que surte efectos la notificación de la carta de presentación del agente fiscalizador de la SUNAT y el primer requerimiento.

- Documentos que se emiten.

Durante el procedimiento de Fiscalización la SUNAT emitirá entre otros: Requerimientos, Resultados del Requerimiento y Actas.

- El requerimiento

Mediante este documento se solicita a la Empresa fiscalizada, la exhibición y/o presentación de informes, análisis, libros de actas, libros y registros contables y demás documentos y/ o información vinculadas a obligaciones o beneficios tributarios.

La información y/o documentación exhibida y/o presentada por la empresa fiscalizada, se debe mantener a disposición del agente fiscalizador hasta la culminación de su evaluación.

- Resultado del requerimiento

Es el documento mediante el cual se comunica a la empresa fiscalizada el cumplimiento o incumplimiento de lo solicitado en el Requerimiento.

- Cierre del requerimiento

El Requerimiento es cerrado cuando el agente fiscalizador elabora el resultado del mismo, incluidas las fechas de prórroga y las reiteraciones de lo requerido, en caso las hubiere.

- La finalización del procedimiento

El Procedimiento de la Fiscalización concluye con la notificación de las Resoluciones de Determinación y en su caso con las Resoluciones de Multa.

- Plazos

La Fiscalización Parcial se sujeta al plazo de 06 meses y en este tipo de procedimiento se revisa parte, uno o algunos de los elementos de la obligación tributaria.

La Fiscalización Definitiva debe efectuarse en el plazo de un (1) año computado a partir de la fecha en que la empresa fiscalizada entregue la totalidad de la información y/o documentación que fuera solicitada por la SUNAT.

Según Gálvez (2016) menciona que “las principales dificultades identificadas por la Contraloría General de la República son la sobrerregulación que dificulta la comprensión de las normas por muchas personas y es por ello que se les dificulta acogerse a un régimen tributario”.

El comercio ambulante informal es una amenaza al orden público y una competencia desleal hacia los negocios formales. Junto con esto, hay que considerar la pérdida fiscal asociada, dado los enormes montos que se transan sin ningún tipo de pago de impuestos y los riesgos para el consumidor al adquirir productos de dudosa procedencia; en muchos casos perjudiciales para la salud y sin ningún tipo de garantías, asimismo la informalidad tributaria se da a causa de que la SUNAT no fiscaliza a los comerciantes y eso hace que se sigan aumentando el comercio ilegal.

Según el director regional de trabajo y promoción del empleo Callasaca (2019) señaló que “señaló que la ciudad de Juliaca es donde se registra la mayor cantidad de empresas informales a nivel de la región de Puno”.

Por otro lado, también señaló que en porcentajes sería hasta un 70% de empresas que no cumplen con las normas para acreditarse como tal, siendo un problema para muchas personas que transitan en la calle. Acotó que esto se debería a la principal actividad del comercio, que se genera en los diversos sectores, en tanto que a nivel del departamento el porcentaje no difiere mucho pues de 10 empresas 6 son informales.

Ahora con la pandemia de Covid-19, muchos de los comerciantes informales se verán afectados de alguna manera porque no permitirán el comercio ambulatorio en la vía pública. Y los mercados sólo deben atender al público al 50 % de su aforo por lo que sus ingresos que generaban anteriormente eran muy buenos a diferencia de ahora que bajaron los ingresos de muchos comerciantes (Fernández, L., 2020)

2.1.3. Desconocimiento de las normas tributarias

Según Lynch (2016) argumenta que el desconocimiento es causado “debido a la falta de conocimiento que tienen los comerciantes o micro y pequeños empresarios para poder ser formal; es decir, desconoce la ley de constitución de las diversas modalidades de empresas y de la ley MYPE”.

Por otro lado, Lynch dice que muchos comerciantes desconocen los requisitos y trámites para ser formal, ignora los incentivos y facilidades para la formalización e imagina que el tiempo y costos a invertirse son demasiado altos, tienen temor a la SUNAT, y todo ello se debería a la falta de un sistema de información adecuado por parte de Estado, grado de estudios que poseen aquellas personas que inician un negocio, desinterés por informarse, pues el interés está sólo en obtener ganancias. (Lynch, P., 2016)

Algunos trámites para muchos comerciantes significarán gastos, inversión de tiempo y estos serían las principales causas de no formalizar su negocio, esto ocurre por el desconocimiento de las normas tributarias o por no haber recibido nunca una información u orientación por parte de la SUNAT.

2.1.4. Desempleo

Es la situación en la que se encuentran las personas que, teniendo edad, capacidad y deseo de trabajar no pueden conseguir un puesto de trabajo viéndose sometidos a una situación de paro forzoso.

Según Pérez (2014) menciona que “el desempleo es una situación en buena medida voluntaria, originada en el rechazo de un salario (más bajo que el deseado) pero que se corresponde a su productividad marginal, una categoría residual, resultante de la diferencia entre, por una parte, la cantidad de empleos ofrecidos por los empleadores y, por otra, la cantidad de quienes buscan un empleo”.

Según Ramos (2015) dice “es uno de los problemas más graves para cualquier país, y no solo por sus implicaciones económicas. De hecho, como se puede comprobar en cualquier recesión prolongada, el desempleo es el desajuste económico con mayores consecuencias sociales y personales”.

La falta de empleo en el Perú no es un problema reciente, sino que se viene dando hace muchos años. este problema ha generado diversas actitudes en la población que ve como principal solución a este problema a la migración. otra forma de acabar con este problema es la creación de MYPES que dan empleo a muchas personas mediante la creación de pequeñas empresas. se generan diversas consecuencias sociales a partir de la falta de empleo. siendo la principal la migración a la que recurre la mayoría de personas, en lo principal, peruanos que ven en el extranjero un mejor futuro laboral o creen simplemente que en cualquier otro país la situación es mejor que en el Perú. Los principales motivos por los cuales las personas

emigran son las altas tasas de desempleo, la miseria, la falta de recursos económicos y sociales, la violencia y la guerra, son siempre los motivos que fuerzan a individuos y familias enteras a buscar medios de subsistencia lejos de su propia tierra.

a. Tipos de desempleos

Según Jiménez (2012) menciona los siguientes tipos de desempleos y son estos:

- Desempleo estacional

Es causado por cambios en la demanda de trabajo en momentos diferentes del año; por ejemplo, en la agricultura, el desempleo suele presentarse fuertes cambios estacionales en función de las épocas de la siembra y de la cosecha.

- Desempleo cíclico

Está ligado a las alteraciones del ritmo de la actividad económica durante las fluctuaciones de la economía, es aquél que aparece cuando una nación, o gran parte de ella, cae en períodos de recesión y se esfuma cuando la expansión económica y productiva empieza a desarrollarse.

- Desempleo friccional

Buscan un empleo mejor o porque desean desplazarse a una región más próspera, otros se ven obligados a cambiar el empleo porque los han despedido o porque la antigua empresa está atravesando una crisis debida a las alteraciones del mercado.

- Desempleo estructural

Este tipo de desempleo es muy preocupante, ya que tiende a perdurar en el tiempo debido a la inadecuación técnica de los trabajadores con

respecto a las vacantes o al exceso de solicitantes de un determinado puesto de trabajo en relación a las vacantes.

2.1.5. La cultura tributaria

Según (Camarero, Pino & Mañas, 2015) han definido a la cultura tributaria como *“...universo simbólico que sustenta el pago de impuestos, es decir, el conjunto de creencias, sentimientos y comportamientos que se implican en la institución social de la recaudación de impuestos. Una parte importante de la cultura impositiva se debe a los valores sociales, es decir, a criterios de preferencia compartidos, que orientan la forma en la que nos movemos en relación con alguna cuestión. Los valores impositivos responden al problema de la legitimación del sistema impositivo, es decir, a la forma en que los ciudadanos se encuentran dispuestos a cumplir con los deberes fiscales...”*.

Por lo tanto debemos entender por Cultura Tributaria al conjunto de valores, conocimientos y actitudes los cuales comparten los habitantes de un determinado estado sobre aspectos del tributo que nacen producto de una norma jurídica las cuales la van a regir, por lo que la conducta del ciudadano debe de ser de fiel cumplimiento, (Amasifuén, 2016).

Según los autores (Rivera & Sojo, 2002) *“...la cultura tributaria entendida como el universo de representaciones sobre los impuestos y sus relaciones con el compromiso individual y la acción pública es un fenómeno social, por lo tanto, muy sensible a las transformaciones económicas y políticas del país. La cultura tributaria no es el conocimiento que tienen los ciudadanos sobre sus responsabilidades contributivas y su acción correspondiente, sino la forma en que construyen una imagen de los impuestos a partir de una combinación de información y experiencia sobre la acción y el desempeño del Estado...”*.

(Mendoza, 2002), manifiesta claramente que: *“...la cultura tributaria representa una parte de la cultura nacional, va a tener un contenido individual, al consistir en la creencia íntima que tiene cada persona miembro de una agrupación social que el impuesto constituye una aportación justa e imprescindible y de provecho al ser utilizado para satisfacer las necesidades de la colectividad de la cual forman parte...”*.

2.1.6. Obligaciones tributarias

Debemos de mencionar que de forma clara que el artículo 2 del código tributario estipula claramente que la obligación tributaria nace cuando se realiza el hecho previsto en la ley, como generador de dicha obligación (EL PERUANO, 2013).

(Calvo, 2007), manifiesta que la obligación tributaria, debido a su carácter normativo, se da inicio en razón al hecho establecido en la ley. Por lo tanto se trata de un supuesto jurídico normativo, ya que sus efectos son la consecuencia de la misma norma: por lo que el sujeto siempre ante la práctica de dicho supuesto queda vinculado y debe efectuar una prestación obligatoria a favor de la administración pública el cumple el rol de ser acreedor..

Por otro lado debemos de manifestar que el contribuyente acepta voluntariamente el pago del impuesto por lo que lo hace por sí mismo y por la sociedad, más allá de existir una determinada sanción. Asimismo, el cumplimiento oportuno y veraz se refiere al pago dentro de las fechas estipuladas y el incumplimiento del hecho de evasión del impuesto determinado. (Bonilla, 2014)

El Artículo 84° del Código Tributario establece claramente que: *“La Administración Tributaria proporcionará orientación, información verbal, educación y asistencia al contribuyente. La SUNAT podrá desarrollar medidas administrativas para orientar al contribuyente sobre conductas elusivas perseguibles”*. (EL PERUANO, 2013).

(Carrasco, 2010) señala que toda obligación tributaria es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario cuya fuente es la ley, por lo que la prestación es el contenido de una obligación, el cual se configura el pago de un monto cierto de dinero.

2.1.7. Enfoques informalidad y la formalidad comercial

a. Teoría sobre la naturaleza del sector informal

Tanzi (2002), manifiesta que la informalidad como norma y como excepción, determina cuatro determinantes para la aparición de la economía subterránea: los impuestos, las regulaciones, las prohibiciones y la corrupción.

Para este autor no existen suficientes impuestos o éstos están relacionados a actividades muy viables, por lo tanto la economía subterránea no es motivada por la razón de ser de de estos, asimismo esto va a generar una repercusión en la economía, y esto hará que los impuestos se vuelven más pesados, por ello los pagadores de impuestos se ven tentados a evitar los impuestos y ponen algunas de sus actividades en el sector subterráneo o “en la sombra”, esto nos lleva a analizar también la esfera de los pagadores de impuestos más exitosos que son aquellos que evitan la mayor cantidad de impuestos y por otro lado está la autoridad, quien utiliza mecanismos más estrictos con la finalidad de hacer cumplir con el pago de los impuestos.

b. La teoría dualista

Esta teoría sostiene una aplicación generalizada el cual tiene como objetivo superar el sector tradicional primitivo, ya que es visto como un estadio de subdesarrollo, siendo el moderno la industrialización formal como meta a alcanzar.

c. Enfoque estructuralista

Este enfoque, propone que el sector tradicional o informal deba concentrar las unidades productivas pequeñas, cuyo limitado tamaño puede relacionarse con el hecho de operar bajo la motivación de la subsistencia, la cual solo permite ofrecer empleos de baja calidad. Estas son las pequeñas empresas donde abundan las técnicas de producción intensivas en mano de obra y en las que la escasa productividad limita el ofrecimiento de salarios altos.

Como lo afirma (Portes, 1995) “... la economía informal es una forma de definir la naturaleza de la pobreza urbana en los países que se encuentran en vía de desarrollo. En ella se configura una clase social dinámica, excluida del sector moderno, que realiza actividades que, aunque no ofrezcan buenas remuneraciones, al menos

proveen lo mínimo para la subsistencia. La necesidad de subsistir lleva a que los individuos elijan la informalidad laboral más por una necesidad de ingresos que por una motivación distinta a la de sobrevivir...”.

d. El enfoque institucionalista

Para este enfoque, el sector informal se particulariza por agrupar actividades económicas que se desarrollan bajo la ilegalidad, en términos del incumplimiento de de la norma jurídica tributaria, por lo tanto son actividades legales pero a la vez ilegales ya que ofrecen productos o servicios que traen beneficios y no perjuicios, pero que evaden las políticas tributarias.

e. Enfoque legalista

Este enfoque manifiesta claramente que el foco de la informalidad en su no registro y no control por parte del Estado, conlleva a la informalidad, ya que la formalidad es demasiado costosa o de excesiva dificultad para poder ingresar a ella.

2.1.8. La formalidad comercial en la ciudad de Juliaca

En la ciudad de Juliaca, un buen número de empresas formales, en particular de tamaño micro y pequeño, ya que estos compiten con negocios que se desenvuelven dentro de la informalidad. La sola presencia de muchos negocios en la economía informal y el permanente crecimiento de este sector contribuyen a obstaculizar la competitividad y el crecimiento económico además de representar una competencia desleal para las micro y pequeñas empresas (MYPES) y un obstáculo sin duda para el desarrollo económico del país a razón de impuestos.

Dentro de esta economía llamada formal se encuentra el conjunto de empresas micro, pequeñas, medianas y grandes. No debemos de olvidar que las MYPES representan a la fecha el 30.5 % del total de las empresas formales establecidas en nuestra localidad, (Presidencia de la República, 2007). Las MYPES se localizan en

nuestra ciudad que aquí se encuentra el eje comercial de la Región Puno es mas aqui encuentran la concentración de los proveedores y distribuidores, así como la presencia de la banca en sus diferentes rubros y productos y lo mejor es que tienen acceso a información de mercados.

Los costos que enfrentan las micro, pequeñas y medianas empresas para mantenerse en el sector formal de la economía corresponden a regulaciones vinculadas, principalmente, al mercado laboral, como el cumplimiento en materia de salarios mínimos y limitaciones para la libre contratación y despido de trabajadores. Para dimensionar el tamaño del problema, en los últimos años, se ha experimentado una gradual reducción del empleo formal en términos relativos.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

- Informalidad

La informalidad puede entenderse como el desarrollo de actividades económicas que no cumplen los requisitos establecidos en las regulaciones, sean estas leyes o procedimientos, el sector informal está constituido por todas las actividades económicas que realizan los negocios o trabajadores fuera de las regulaciones legales, lo que los coloca al margen de las cargas tributarias, y a la vez fuera de la protección y los servicios que brinda el estado. (Navarro, J., 2019)

- Tributo:

Según SUNAT argumenta que “es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines”.

- Fiscalización

Es un procedimiento a través del cual se faculta a la (SUNAT) a verificar y comprobar la correcta determinación de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, asimismo los autores indican es un conjunto de tareas que tiene como finalidad verificar a los comerciantes a cumplir con sus obligaciones tributarias cautelando el adecuado pago de los impuestos (Verona, J.; Parra, F..)

- Desempleo

Es una situación por la que una persona en edad y disponibilidad de trabajar está sin un empleo remunerado o por cuenta propia

- Normatividad

Reglas o preceptos de carácter obligatorio, emanados de una autoridad normativa, la cual tiene su fundamento de validez en una norma jurídica que autoriza la producción normativa, que tienen por objeto regular las relaciones sociales y cuyo cumplimiento está garantizado por el Estado.

- Autoempleo

Es el camino para solucionar el tema laboral, y comprende la actividad que una persona inicia tras ese objetivo, por otro lado, el autor indica que es una actividad que se inicia como una forma independiente de empleo, sin relación de dependencia con un empleador, cuyo objetivo es proveer a quien la realiza de una retribución mensual, más asimilable a un salario que una rentabilidad empresarial. (Alles, 2005, pág. 11)

- Negocio

Un negocio es una actividad económica que busca obtener utilidades principalmente a través de la venta o intercambio de productos o servicios que satisfagan las necesidades de los clientes.

- Ingreso económico

Es la suma de dinero que recibe una empresa por la venta de sus productos o servicios también son la suma de dinero que reciben cada uno de los ciudadanos.

- Capital

Son todos los activos que tienen los comerciantes o las empresas los cuales constituyen el eje central de la producción y el comercio .

- Ganancia como ingresos

Es el resultado de sustraer los gastos a los ingresos; también es conocido como los beneficios que recibe una persona natural o jurídica producto de su actividad económica.

- Los gastos personales

Estos gastos obedecen al consumo personal en bienes o servicios, así como los gastos operativos de instituciones sin ánimo de lucro que dan servicio..

- Conoce sobre normas tributarias

Son aquellas normas que están claramente establecidas en el Derecho tributario material son aquellas que siempre va a regular, determinar, identificar y definir todos los elementos de la relación obligatoria material del impuesto como tributo, que consiste en la prestación pecuniaria correspondiente.

- Puesto de venta

Es un local comercial que puede estar en un mercado de abastos, centro comercial o inmueble en particular en donde se van a ofertar productos a la venta, en donde cualquier persona natural o jurídica ingresa para adquirir un determinado bien.

- El rubro en el comercio

Debemos entenderlo de dos formas: el primero sobre el comercio interior el cual se realiza dentro de nuestro territorio nacional, mientras que, el comercio exterior es el que se desarrolla ya con fines de importación o exportación respectivamente.

- La cultura tributaria

Es el comportamiento y actitudes de los pobladores de un estado en razón al cumplimiento de sus obligaciones y derechos en materia tributaria..

- El cumplimiento tributario

Es el acto voluntario de cumplir con las obligaciones tributarias, es decir se pone a derecho en materia tributaria.

- Sobre ética tributaria

Es la moralidad que tienen las personas en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en beneficio del estado sin que medie coacción o amedrentamiento, de acuerdo al rubro o negocio que ostenta en su negocio o comercio.

- La evasión tributaria

Es todo hecho comisivo u omisivo, de un monto tributario producido dentro del país, por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonar dicho impuesto en favor del estado, esta conducta obedece al hecho de dañar al fisco.

- Impuesto

Es la suma de dinero gravada mediante una norma jurídica en favor del estado el cual no necesariamente el contribuyente va a recibir un servicio directo por parte del Estado.

- Obligación tributaria

Es el derecho público que tiene el estado el cual lo convierte en acreedor frente al deudor tributario el cual puede ser persona natural o jurídica respectivamente.

2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

La falta de motivación sobre cultura tributaria así como de las normas tributarias son factores determinantes de la informalidad tributaria de los comerciantes de San José, Base 2 Juliaca, 2020.

2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- La falta de fiscalización es un factor determinante para la informalidad tributaria en los comerciantes de la plaza San José, Base 2 Juliaca, 2020.
- El desconocimiento sobre normas tributarias es un factor determinante en la informalidad tributaria de los comerciantes de San José, Base 2 Juliaca, 2020.
- El desempleo es un factor importante en la informalidad tributaria de los comerciantes de San José, Base 2 Juliaca, 2020.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 ZONA DE ESTUDIO

El mercado de San José que se encuentra en la ciudad de Juliaca está conformada por comerciantes de diferentes sectores, y para este estudio tomaremos como referencia a Base “2” y dentro de ese sector encontramos como, por ejemplo: la venta de calzados, venta de ropas, textiles, accesorios para la limpieza entre otros, asimismo encontramos a comerciantes que son formales y muchos de ellos que son informales.

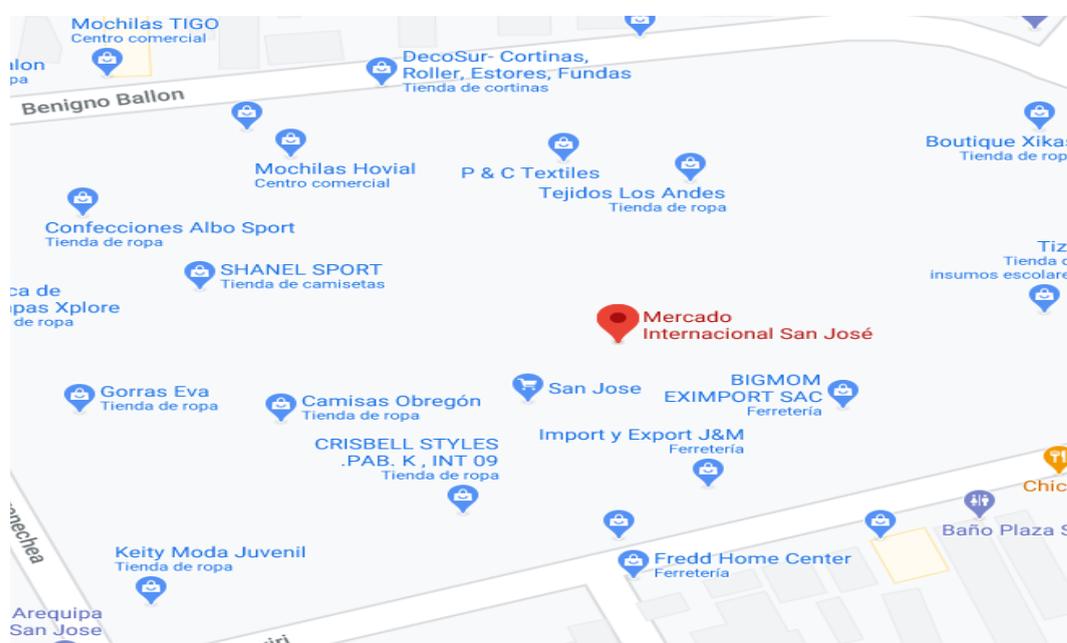


Figura 01: Ubicación Geográfica de la Plaza Internacional San José de la ciudad de Juliaca.
Fuente: Google Maps

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. Población

Según Carrasco (2018) define que el universo o población es cualquier conjunto de individuos (u objetos) que tengan alguna característica común observable. Asimismo, Pino (2018, pág. 449) define la población como un conjunto infinito o finito, pero elevado de datos, que responde a una característica dada a combinación de características.

La población de la investigación está conformada por los comerciantes del mercado San José, base "2".

Nº	SECTORES DE VENTAS	CANTIDAD
I	CALZADOS	14
II	ROPA	30
III	TEXTILES	10
IV	ACCESORIOS DE LIMPIEZA	6
TOTAL		60

Fuente: elaboración propia

3.2.2. Muestra

Según Hernández (2019) señala que la muestra fue, "en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos muestra".

La muestra está conformada de acuerdo a la siguiente fórmula que se aplicó para determinar la cantidad total de la muestra de la investigación:

$$n = \frac{N.Z^2.p.q}{e^2.(N-1) + Z^2.p.q}$$

Dónde:

n : Es el tamaño de la muestra

N : Es el tamaño de la población.

Z : Es el nivel de confianza (1.96), es decir, 95% de confianza)

e : Es la precisión o el error (5% de error)

p : Probabilidad de éxito (0.5)

q : Probabilidad de fracaso (0.5)

Cálculo de la muestra:

$N = 60$

$Z = 1,96$ (95% de confianza)

$e = 0,05$ (5% de error)

$p = 0.5$

$q = 0.5$

Reemplazamos los valores:

$$n = \frac{60(1.96)^2 \times (0.50) \times (0.50)}{(0.05)^2 \times (60-1) + (1.96)^2 \times (0.50) \times (0.50)}$$

$$n = \frac{57.624}{1.1079}$$

$$n = 52.01191443$$

$$n = 52$$

Teniendo en cuenta lo que es la selección para el estudio el proceso que se llevará a cabo será el siguiente:

Primero. Se verificará el total de comerciantes de la base 2 de la Plaza Internacional San José de la ciudad de Juliaca.

Segundo. Una vez determinada la población el cual fue de 60 comerciantes se procederá a aplicar la fórmula probabilística simple el cual nos indico un total de 52 comerciantes para ejecutar la presente investigación

Criterio de inclusión: Datos considerados: Los comerciantes agrupados en la base 2 de la plaza internacional San José, los cuales comprenden personas que se dedican al

rubro de venta calzados, venta de ropa, venta de producto de textiles y a la venta de accesorios de limpieza.

Criterios de exclusión: Datos excluidos: a los comerciantes de las demás bases que comprende la plaza San José.

3.3. METODOS Y TECNICAS

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Entrevista. Técnica capaz de obtener información de primera mano al ser dadas por los comerciantes de la base 2 los cuales se dedican al rubro de venta calzados, venta de ropa, venta de producto de textiles y a la venta de accesorios de limpieza, esto con la finalidad de dar respuestas a problemas tanto en términos descriptivos como de relación de las variables, tras la recogida de información sistemática, según un diseño previamente establecido que asegure el rigor de la información obtenida.

Instrumento

Según el autor Pino (2018) señala que “son aquellos dispositivos, herramientas o medios impresos los cuales que se hacen uso para constar las entrevistas o también observaciones”.

Encuestas: analizando el papel de la encuesta, (Gómez, 2012) nos dice que para lograr un mayor acopio de información, la encuesta puede ser una alternativa viable, ya que se basa en el diseño y aplicación de ciertas incógnitas dirigidas a obtener determinados datos. Los instrumentos principales de la encuesta son:

Cuestionario

Consta en una variedad de preguntas con el propósito de obtener información de los entrevistados. Por ende, deben redactarse de forma coherente, ordenada y organizada

según el plan para que sus respuestas aporten los datos que necesita el investigador, (Pino, R, 2018).

<u>DIMENSIÓN</u>	<u>INDICADOR</u>	<u>Nro</u> <u>ITEMs</u>	<u>ALTERN</u> <u>ATIVA</u>	<u>TOTAL</u> <u>Items</u>
Falta de fiscalización	<ul style="list-style-type: none"> ● Escasos controles por parte de la SUNAT ● Nivel de control ● Nivel de rigurosidad 	03	SI NO	03
	<ul style="list-style-type: none"> ● Desinterés de los comerciantes ● Complejidad con las normas ● Trámites complejos ● Nivel de concientización ● Problemas con la formalización ● Falta de información por parte de la SUNAT 	06	SI NO	06
Desconocimiento de las normas tributarias				
Desempleo	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacidad laboral ● Nivel de educación ● Autoempleo 	03	SI NO	03

Validez del instrumento. Para la validez de contenido se aplicó la prueba piloto, en una muestra de 52 comerciantes de la Plaza Internacional San José de la Ciudad de Juliaca Base 2 en pleno actividad comercial; los resultados obtenidos después de la aplicación del instrumento permitieron confirmar que los Ítems que corresponden a la informalidad tributaria se deben a diferentes factores y que estaban debidamente formuladas y permitían observar lo que se desea.

3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>VARIABLE INDEPENDIENTE Informalidad tributaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de fiscalización. ● Desconocimiento de las normas tributarias. ● Desempleo 	<ul style="list-style-type: none"> ● Escasos controles por parte de la SUNAT ● Nivel de control ● Nivel de rigurosidad ● Desinterés de los comerciantes ● Complejidad con las normas ● Trámites complejos ● Nivel de concientización ● Problemas con la formalización ● Falta de información por parte de la SUNAT ● Capacidad laboral ● Nivel de educación ● Autoempleo

3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

<u>VARIABLES</u>	<u>DIMENSIONES</u>	<u>INDICADORES</u>	<u>ESCALA DE VALORES</u>
<p>VARIABLE INDEPENDIENTE Informalidad tributaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> Falta de fiscalización. Desconocimiento de las normas tributarias. Desempleo 	<ul style="list-style-type: none"> Escasos controles por parte de la SUNAT Nivel de control Nivel de rigurosidad Desinterés de los comerciantes Complejidad con las normas Trámites complejos Nivel de concientización Problemas con la formalización Falta de información por parte de la SUNAT Capacidad laboral Nivel de educación Autoempleo 	<p>Comerciantes de la Base 2 de la Plaza Internacional San José:</p> <p>14 comerciantes de venta de zapatos</p> <p>30 comerciantes de venta de ropa.</p> <p>10 comerciantes de venta de productos textiles.</p> <p>06 comerciantes de venta de productos de limpieza.</p>

3.6. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO

Método. Se desarrolló un estudio descriptivo simple con enfoque cuantitativo.

Diseño. Para el presente trabajo se aplicó el diseño de investigación no experimental de corte transversal, que describe el hecho tal como se encuentra en el momento de recojo de datos.

M ----- O

Dónde:

M: Es la muestra en quien se realiza el estudio

O: Información relevante o de interés recogida

Técnica

En la investigación la técnica que se emplea para la recolección de datos será la encuesta.

Según Arias (2016) indica que “la encuesta es la técnica usada que intenta obtener la información que se abastece un grupo o muestra de individuos respecto de sí mismos, o en relación con una temática en particular”.

3.8. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación que se desarrollará será de tipo descriptiva, experimental, documental y de campo por lo que los estudios descriptivos se sitúan sobre una base de conocimientos más sólida que los exploratorios. En estos casos el

problema científico ha alcanzado cierto nivel de claridad, pero aún se necesita información para poder llegar a establecer caminos que conduzcan al esclarecimiento de relaciones causales. El problema muchas veces es de naturaleza práctica, y su solución transita por el conocimiento de las causas, pero las hipótesis causales sólo pueden partir de la descripción completa y profunda del problema en cuestión.

CAPÍTULO IV

EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

En el presente capítulo presento los resultados de la investigación en función a la sola variable que se ha considerado; para lo cual he utilizado el plan piloto a fin de poder desarrollar de forma óptima los resultados de acuerdo a la encuesta realizada así como también la entrevista desarrollada sobre los factores determinantes de la informalidad tributaria de los comerciantes de San José base 2 de la ciudad de Juliaca en el año 2020.

Se obtuvo la información mediante 01 cuestionarios que fue aplicado a la muestra de estudio que comprenden a 52 comerciantes en plena actividad económica de la Plaza Internacional San José Base 2.

A continuación, presento la información detallada de la misma.

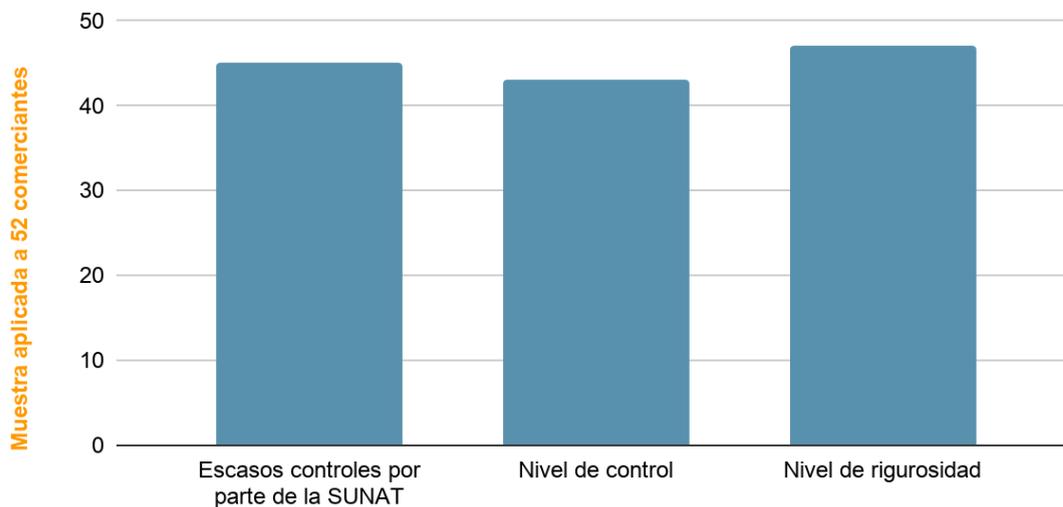
4.1. Exposición de la variable informalidad tributaria

Tabla 1. Sobre la dimensión de falta de fiscalización

Actividad que el estudiante realiza según estudio	Frecuencia				Porcentaje total
	(R. 1) Si	Porcentaje	(R. 2) No	Porcentaje	
• Escasos controles por parte de la SUNAT	45	86.54%	07	13.46%	100%
• Nivel de control	43	82.69%	09	17.31%	100%
• Nivel de rigurosidad	47	90.38%	05	9.62%	100%
Total muestra	52				100%

Fuente: Cuestionario 01 aplicado a los 52 comerciantes según muestra.

Grafico sobre la dimensión de falta de fiscalizacion



Respuesta a los ítems propuestos en el cuestionario 01

Figura 01. Sobre la dimensión de falta de fiscalización aplicada según muestra a 52 comerciantes, y considerando los ítems del cuestionario 01.

Interpretación

La fiscalización es un procedimiento a través del cual se faculta a la (SUNAT) a verificar y comprobar la correcta determinación de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, asimismo los autores indican es un conjunto de tareas que tiene como finalidad verificar a los comerciantes a cumplir con sus obligaciones tributarias cautelando el adecuado pago de los impuestos (Verona, J.; Parra, F.), por otro lado se tiene en el estudio realizado por Mamani (2018) cuyo título es “Análisis de la informalidad y su incidencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado internacional Túpac Amaru en la venta de prendas de vestir de la ciudad de Juliaca 2016” su objetivo fue: Analizar y determinar el nivel de informalidad y su incidencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado Internacional Túpac Amaru en la venta de prendas de vestir de la ciudad de Juliaca 2016. Metodológicamente se usó el método inductivo-descriptivo, con una muestra de 148 comerciantes del mercado. Resultado el 64% de los encuestados informaron no están inscritos en ningún tipo de régimen observando así que la informalidad es alta, pero el 36% señalaron que no recibieron información por parte de la SUNAT acerca de los impuestos. Conclusión: al no cumplir con sus obligaciones tributarias los comerciantes afecta directamente en la recaudación tributaria, de acuerdo a los resultados encontrados se logró demostrar el año 2016 que los comerciantes estarían evadiendo S/. 186,480.00 de impuestos convirtiéndose en una fuerte cantidad de dinero y siendo una pérdida para el Estado; Por cuanto haciendo la debida interpretación de la tabla 01 en donde se muestra claramente que la Sunat desarrolla un escaso sistema control a los comerciantes ya que así lo afirmaron el 86.54% de comerciantes, mientras que el 13.46% afirma que hace mucho tiempo vinieron los de la sunat pero solo a notificar para que podamos tributar y acogernos a un régimen tributario, por otro lado el nivel de control de la institución encargada de recaudar los impuestos es casi nula ya que el 82.69% de los comerciantes dijeron que la SUNAT no desarrolla ningún control a

nuestra actividad, mientras que el 17.31% a manifestado que el control es casi ínfimo por parte de la entidad, por último con el nivel de rigurosidad manifiesta que si hay rigurosidad para cobrar los impuestos que por eso no tributan el 90.38%, mientras que el 9.62% de comerciantes manifiesta el sistema de rigurosidad en leve y que no tendrían problemas de tributar en un futuro.

Conclusión

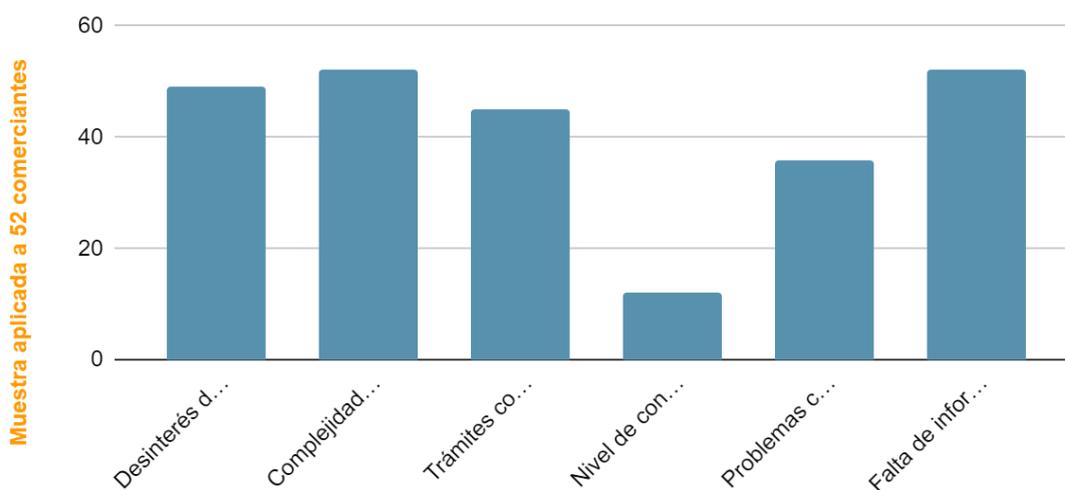
A manera de conclusión sobre la dimensión de falta de fiscalización, la ausencia de la SUNAT es casi total en temas de fiscalización para los comerciantes de la plaza San José base 2, ya que en su mayoría desarrollan su actividad de manera informal no tributando como debería de hacerse, y todo ello basado en la falta de operatividad del órgano encargado.

Tabla 2. Sobre la dimensión desconocimiento de la norma tributaria.

Actividad que el estudiante realiza según estudio	Frecuencia				Porcentaje total
	(R. 1) Si	Porcentaje	(R. 2) No	Porcentaje	
• Desinterés de los comerciantes.	49	94.23%	03	5.77%	100%
• Complejidad con las normas.	52	100%	00	00%	100%
• Trámites complejos.	45	86.54%	07	13.46%	100%
• Nivel de concientización.	12	23.08%	40	76.92%	100%
• Problemas con la formalización.	36	69.23%	16	30.77%	100%
• Falta de información por parte de la SUNAT.	52	100%	00	00%	100%
Total muestra	127				100%

Fuente: Cuestionario 01 aplicado a 52 comerciantes según muestra.

Sobre la dimensión desconocimiento de la norma tributaria



Respuesta a los ítems propuestos en el cuestionario 01

Figura 02. Sobre la dimensión desconocimiento de la norma tributaria aplicada según muestra a 52 comerciantes, y considerando los ítems del cuestionario 01.

Interpretación

Según Lynch (2016) argumenta que el desconocimiento es causado “debido a la falta de conocimiento que tienen los comerciantes o micro y pequeños empresarios para poder ser formal; es decir, desconoce la ley de constitución de las diversas modalidades de empresas y de la ley MYPE”. Por otro lado, Lynch dice que muchos comerciantes desconocen los requisitos y trámites para ser formal, ignora los incentivos y facilidades para la formalización e imagina que el tiempo y costos a invertirse son demasiado altos, tienen temor a la SUNAT, y todo ello se debería a la falta de un sistema de información adecuado por parte de Estado, grado de estudios que poseen aquellas personas que inician un negocio, desinterés por informarse, pues el interés está sólo en obtener ganancias. (Lynch, P., 2016); así mismo en el estudio realizado por Ríos (2017), quien elaboró una tesis con el título “Causas de la informalidad tributaria en las microempresas del sector comercial ubicadas en los alrededores del Mercado Mayorista, año 2017” su objetivo fue: Determinar las causas de la informalidad tributaria en las Microempresas del Mercado Mayorista. Su método de estudio fue aplicado con nivel descriptivo, diseño no experimental de corte transversal, la muestra fue de 120 comerciantes. De acuerdo al cuestionario aplicado se encontró un resultado de acuerdo al alfa de CronBach para estimar la fiabilidad del instrumento aplicado, este arrojó un resultado de 0.79. Llegando así también a la siguiente conclusión el 48% de los microempresarios cuentan con el conocimiento tributario bajo, mientras que el 33% obtendría conocimiento tributario en un nivel medio, asimismo, el 19% se encuentran en un nivel de conocimiento tributario alto. Por lo tanto cabe manifestar que en la tabla 02 sobre la dimensión de desconocimiento de la norma tributaria se aprecia que existe un desinterés de los comerciantes por conocerla así lo demuestra el 94.23%, mientras que 5.77% tiene interés por conocer

sobre la norma tributaria, entre sus ventajas así como sus desventajas, por otro lado sobre la complejidad con las normas 100% dijo que si son complejas entenderlas y que por ello no le muestran interés por conocer sobre su contenido, asimismo manifiestan que los trámites son complejos para poder tributar así lo afirman en un 86.54%, mientras que el 13.46% manifiestan que los trámites se pueden realizar siempre en cuando tengan una buena orientación sobre el tema, cabe mencionar también que el nivel de concientización asciende al 23.08% de comerciantes en temas de pagar impuestos mientras que el 76.92% dice que no tiene el interés de tributar, por otro lado lo comerciantes manifestaron tener problemas con la formalización para poder pagar sus impuestos ya que no cuentan con una debida orientación así lo han manifestado en un 69.23% , mientras que el 30.77% dijeron que sí estarían en la capacidad de poder tributar pero que antes se les debería capacitar en temas tributarios, por último sobre la falta de información que pueda impartir en tema de tributos y el pago de los mismo por parte de la SUNAT 100% es nula que no tienen la visita de los fiscalizadores de la entidad con el afán de poder capacitarlos sobre el tema.

Conclusión

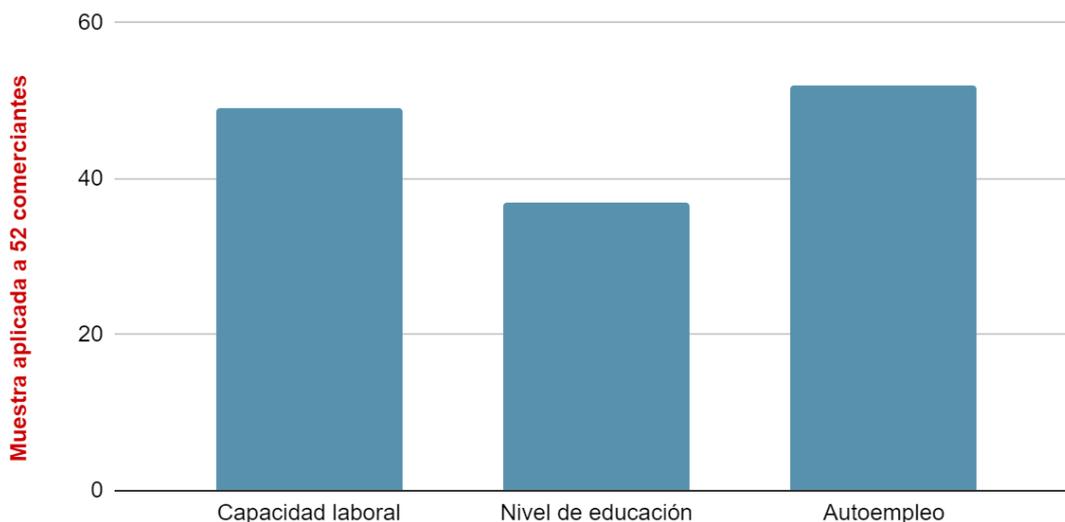
En todo caso es preciso acotar a manera de conclusión que en dimensión de desconocimiento de la norma tributaria es alta ya que los comerciantes no entienden sobre él trayendo consigo una bajísima conciencia tributaria causándole daño al fisco del estado pero no voluntad es que no quieran tributar más pasa por la desinformación.

Tabla 3. Sobre la dimensión desempleo.

Actividad que el estudiante realiza según estudio	Frecuencia				Porcentaje total
	(R. 1) Si	Porcent aje	(R. 2) No	Porcent aje	
• Capacidad laboral	49	94.23%	03	5.77%	100%
• Nivel de educación	37	71.15%	15	28.85%	100%
• Autoempleo	52	100%	00	00%	100%
Total muestra	127				100%

Fuente: Cuestionario 01 aplicado a 52 comerciantes según muestra.

Sobre la dimensión desempleo.



Respuesta a los ítems propuestos en el cuestionario 01

Figura 03. Sobre la dimensión desempleo aplicada según muestra a 52 comerciantes, y considerando los ítems del cuestionario 01.

Interpretación

Según Valdez (2015) señala que “la informalidad tiene impactos directos frente a la competitividad y el crecimiento económico”. Evidentemente considera a la población desempleada en el sector formal y sus aportes e inversiones contribuyen a la economía, sin embargo, es mayor el daño generado en el crecimiento a largo plazo. Es cierto que la informalidad ocupa a población desempleada en el sector formal y sus insumos e inversión apoyan a la economía, sin embargo, es mayor el daño generado en el crecimiento a largo plazo, por lo tanto cabe resaltar la interpretación debida

sobre la dimensión de desempleo lo siguiente que gran parte de los encuestados tiene capacidad laboral pero al margen de la formalidad así lo demuestra el 94.23% mientras que el 5.77% se dedica a la actividad comercial por necesidad, podemos afirmar también que el nivel de educación en un 71.15% dijeron tener una educación básica no profesional, mientras que el 28.85% manifiesta tener profesión pero que no existe campo de ocupación en la profesión que profesan, Por otro lado como comerciantes se dan el autoempleo así lo manifiestan el 100%

Conclusión

A manera de conclusión sobre la dimensión de desempleo resulta que el desempleo da lugar al trabajo informal y como consecuencia a la falta de cultura tributaria en materia de impuestos.

Tabla 04. Sobre la falta de motivación sobre la cultura tributaria.

Actividad que el estudiante realiza según estudio	Frecuencia				Porcentaje total
	(R. 1) Si	Porcentaje	(R. 2) No	Porcentaje	
• Le tiene miedo a las políticas tributarias de la SUNAT	47	90.38%	05	9.62%	100%
• Conoce las ventajas de tributar ante la SUNAT.	43	82.69%	09	17.31%	100%
• Conoce las desventajas de tributar ante la SUNAT.	45	86.54%	07	13.46%	100%
Total muestra	52				100%

Fuente: Cuestionario 02 aplicado a los 52 comerciantes según muestra.

Interpretación

En la Investigación realizada por Carpio (2016); en su tesis con el título “Factores determinantes de la informalidad tributaria de los comerciantes del mercado de abastos en la ciudad de Tingo María” su objetivo fue: Estudiar y determinar los factores de la informalidad tributaria de los comerciantes. Metodológicamente utilizó una investigación de tipo descriptivo-explicativo, enfoque cuantitativo, con una muestra de 80 comerciantes. Llegando a los resultados en donde el 35% de los encuestados indican que, sí perciben la presencia de la SUNAT, mientras que el 26,3% indican que

no tienen conocimiento sobre la presencia de la SUNAT y el 38,7% señalan que no la SUNAT no visita los establecimientos de los mercados. Llegando a la conclusión: el nivel de cultura tributaria es el componente que más decide en la informalidad tributaria de los comerciantes, comprobando estadísticamente por su correlación altamente significativa (0,631), por otro lado los factores fundamentales que generaron la informalidad tributaria del mercado son las pocas fiscalizaciones que se desarrollan y la falta de conocimiento en las normas tributarias ya que presenta una relación significativa entre las 2 variables, por otro lado encontramos la poca fiscalización que indicaría de forma significativa a la informalidad tributaria, de manera que los indicadores señalan una correlacionan con bajo nivel de control y esto indicaría un valor de (0,702) y significativo con trámites complicados con un valor de (0,899), por otro lado el nivel de rigidez con el contribuyente es altamente significativo con la emisión de comprobantes de pago con un valor de (0,697) también los trámites engorrosos estarían con un valor de (0,889) y bajo nivel de inversión con un valor de (0,393). Cabe destacar que que la falta de motivación que tiene el comerciante para pasar a la formalidad y tributar correctamente es que tiene mucho miedo por las políticas tributarias de la SUNAT, asimismo no conoce las ventajas y desventajas de tributar, así lo demuestra en gran mayoría de los comerciantes encuestados.

CONCLUSIONES

PRIMERO: A manera de conclusión podemos afirmar que la falta de motivación sobre cultura tributaria así como de las normas tributarias vienen siendo factores determinantes de la informalidad tributaria de los comerciantes de San José, Base 2 Juliaca en el año 2020, por lo que urge por parte de SUNAT desarrollar trabajos de información, capacitación así como de orientación a los comerciantes a fin de que puedan tributar y hacer que su trabajo como comerciante esté debidamente garantizado por las normas tributarias..

SEGUNDA: Es correcto afirmar que la falta de fiscalización es un factor determinante para la informalidad tributaria en los comerciantes de la plaza San José, Base 2 Juliaca durante el año 2020, por lo que queda demostrado que la poca fiscalización que es realizada por parte de la SUNAT es totalmente deficiente prueba de ellos es que tenemos a un gran número de comerciantes en la Plaza internacional San José que están dentro de la informalidad tributaria.

TERCERA: En relación al desconocimiento sobre normas tributarias es un factor determinante en la informalidad tributaria de los comerciantes de San José, Base 2 Juliaca, 2020 por lo que lo queda demostrado que la mayoría de los comerciantes no

entiende la voluntad de la norma, por lo que es necesario crear programas de difusión orientados a que los comerciantes puedan desarrollar una conciencia tributaria..

CUARTO: Sobre el desempleo el cual es un factor importante en la informalidad tributaria de los comerciantes de San José, Base 2 Juliaca, a quedado demostrado que la la mayoría de las personas tiene como actividad principal el hecho de expender sus productos en los establecimientos comerciales de esta plaza, por cuanto el campo ocupacional es escaso y no tiene donde ocuparse, asimismo es necesario mencionar que el comerciante lo que quiere es obtener grandes ganancias pero sin tributar al estado, por diferentes factores que se analizaron en la presente investigación.

RECOMENDACIONES

PRIMERO: Es necesario que el estado a través de la SUNAT desarrolle políticas de fiscalización más efectivas para el control de comerciantes informales no solo aquí en la ciudad de Juliaca sino a nivel nacional, todo ello acompañado de políticas de capacitación orientados a poder explicarle a ese comerciante que ventajas tiene el hecho de poder tributar así como las consecuencias de no hacerlo, para así poder crear una conciencia tributaria activa en ellos, el cual beneficiará enormemente al fisco del estado.

SEGUNDA: Cabe realizar la recomendación en el extremo de que el estado de promover charlas informativas de forma agresiva en temas de saber explicar los alcances de la norma tributaria, para que el común contribuyente tenga a bien tener conocimiento básico de lo que significa tributar, y promover la captación de más contribuyente sean estas personas jurídicas así como personas naturales.

TERCERA: Es de suma urgencia que la Universidad Privada San Carlos, a través de la Escuela Profesional de Contabilidad promueven charlas informativas sobre cultura tributaria en todos los mercados y plaza de nuestra región a fin de informar sobre los beneficio, responsabilidades y obligaciones al momento de tributar, esto traería una mejor alianza entre nuestra universidad y la población en su conjunto.

CUARTO: A los docentes de la Universidad Privada San Carlos, de la escuela profesional de contabilidad y finanzas, cabe recomendar que, de forma urgente deben de promover la creación de grupos de trabajo con el afán de poder desarrollar asesorías gratuitas al servicio de la comunidad, en temas de conciencia tributaria así como de tributación en favor de estado.

BIBLIOGRAFÍA

- Adrianzén, C. (2015). Impuestos e informalidad. *Diario el comercio*.
- Alles, M. (2005). *Autoempleo: Una salida frente al desempleo*. Buenos Aires: Granica S.A.
- Arias, G. (2016). *El proyecto de investigación: introducción a la metodología científica* (Séptima ed.). Caracas: Episteme.
- Amasifuén, M. (2016). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business*, I(1), 73-90.
- Bonilla, S. (2016). *La informalidad en Granada incide en la evasión de industria y comercio*. Colombia: UNILLANOS. Obtenido de <https://repositorio.unillanos.edu.co/bitstream/001/1018/1/RUNILLANOS%20COP%200177%20LA%20INFORMALIDAD%20EN%20GRANADA%20INCIDE%20EN%20LA%20EVASI%C3%93N%20DE%20INDUSTRIA%20Y%20COMERCIO.pdf>
- Callasaca, M. (3 de Agosto de 2019). Juliaca con mayor cantidad de empresas informales a nivel de la región. (R. O. Azul, Entrevistador)
- Carpio, M. (2016). *Factores determinantes de la informalidad tributaria de los comerciantes del mercado de abastos en la ciudad de Tingo María*. Tingo María: U.N.A.S. Obtenido de http://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1279/CBMA_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Camarero, L., Pino, J., & Mañas, B. (2015). *Evolución de la cultura tributaria, coyuntura económica y expectativas vitales. Un estudio Longitudinal* (1.ª ed.). Madrid: Edit:

Centro de Investigaciones Sociológicas.

Calvo, R. (2007). *CURSO DERECHO FINANCIERO TOMO 1 DERECHO TRIBUTARIO*. Madrid: Edit: S.L. CIVITAS EDICIONES.

Carrasco, L. (2010). *Obligación tributaria* (1.^a ed.). Lima: Edit: Santa Rosa S.A.

Carrasco, S. (2018). *Metodología de la investigación científica*. Lima: Editorial San Marcos.

Carrasco, S. (2018). *Metodología de la investigación científica*. Lima: Editorial San Marcos.

Chaiña, V. (2019). *Las obligaciones tributarias y su incidencia en la informalidad de los comerciantes de abarrotes al por mayor de Puno-periodo 2018*. Puno: UNA.
Obtenido de [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10648/Chai%
c3%b1a_Quispe_Vicente.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10648/Chai%c3%b1a_Quispe_Vicente.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Choy, E. (2011). La informalidad en los sectores económicos y la evasión tributaria en el Perú. *Chipukamayoc*, 5.

EL PERUANO. (2013). *TUO del código tributario*.

Fernández, L. (01 de Agosto de 2020). Juliaca y el comercio informal el reto de las autoridades de Puno durante la cuarentena. *Diario la República*.

Gálvez, V. (20 de Junio de 2016). Fiscalización en el Perú ¿Cómo lograr que mejore? *Diario el comercio*.

Hernández, L., & Sotelo, E. (2013). La informalidad y la tributación: ¿Problema del Estado o de los contribuyentes? *Themis*, 23.

- Hernández, R., & Mendoza, C. (2019). *Metodología de la investigación*. México: Mcgraw-Hill Interamericana editores, s.a de c.v.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). *Producción y empleo informal en el Perú*. Perú-Lima: INEI.
- Jiménez, A. (17 de Octubre de 2012). *elblogsalmon*. Obtenido de <https://www.elblogsalmon.com/conceptos-de-economia/que-tipos-de-desempleo-existen>
- Lahura, E. (2016). Sistema financiero, informalidad y evasión tributaria en Perú. *Estudios Económicos*, 16.
- Lynch, P. (2016). *Causas y consecuencias de la informalidad de las mypes del comercio del Perú: del mercado Chimbote*. Chimbote: ULADECH.
- Mamani, V. (2018). *Análisis de la informalidad y su incidencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado internacional Túpac Amaru en la venta de prendas de vestir de la ciudad de Juliaca 2016*. Puno: UNA. Obtenido de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7227/Mamani_Canaza_Vilma.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Navarro, J. (2019). Economía informal. *Grupo Verona*.
- Palomino, J., Peña, J., Zevallos, G., & Orizano, L. (2015). *Metodología de la investigación* (Primera ed.). Lima-Perú: Editorial San Marcos.
- Palomino, J., Peña, J., Zevallos, G., & Orizano, L. (2015). *Metodología de la investigación* (Primera ed.). Lima-Perú: Editorial San Marcos.
- Pérez, P. (2014). *Actividad, empleo y desempleo*. Buenos Aires: CEIL-CONICET.

Pino, R. (2018). *Metodología de la investigación*. Lima: San Marcos.

Portes & Schauffler, 1., Maloney, 2., Tokman, 1., & De Soto, 1. (s.f.). *Enfoques de la Informalidad*.

Portes, A. (1995). *EN TORNO A LA INFORMALIDAD: ENSAYOS SOBRE LA TEORÍA Y MEDICIÓN DE LA ECONOMÍA NO REGULADA*. México: MIGUEL ÁNGEL

PORRÚA, S.A. Obtenido de

[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=2ZnEM1bT1s8C&oi=fnd&pg=PA7&dq=Portes+\(1995\),+la+econom%C3%ADa+informal+%E2%80%93+sector+informal%E2%80%93+es+una+forma+de+definir+la+naturaleza+de+la+pobreza+urbana+en+los+pa%C3%ADses+que+se+encuentran+en+v%C3%A](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=2ZnEM1bT1s8C&oi=fnd&pg=PA7&dq=Portes+(1995),+la+econom%C3%ADa+informal+%E2%80%93+sector+informal%E2%80%93+es+una+forma+de+definir+la+naturaleza+de+la+pobreza+urbana+en+los+pa%C3%ADses+que+se+encuentran+en+v%C3%A)

Ramos, V. (2015). Concepto y medición del desempleo. *OCW*, 9.

Ríos, S. (2017). *Causas de la informalidad tributaria en las microempresas del sector comercial ubicadas en los alrededores del Mercado Mayorista, año 2017*.

Trujillo: U.C.V. Obtenido de

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11663/rios_ms.pdf?sequence=1

Rivera, H., & Silvera, I. (2012). *Formalización tributaria de los comerciantes informales en la zona central del cantón milagro*. Ecuador: UNEMI.

Sampierl, R. (2019). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

Tanzi, V. (12 de Marzo de 2002). Obtenido de

http://www.etco.org.br/user_file/shadowEconomy/03_Artigo_Tanzi_Shadow_Economy.pdf

Torres, M. (2018). *Informalidad y evasión tributaria en los comerciantes del mercado N° 1 del Distrito de Pichanaki 2016*. Huancayo-Perú: Universidad Peruana los Andes.

Valdez, A. (10 de Marzo de 2015). *IMPLAN*. Obtenido de <http://www.trcimplan.gob.mx/blog/efectos-informalidad-politicas-prevenir-la.html#:~:text=La%20informalidad%20tiene%20repercusiones%20directas%20sobre%20la%20competitividad%20y%20el%20crecimiento%20econ%C3%B3mico.&text=Algunos%20de%20sus%20efectos%20econ%C3>

Verona, J., & Parra, F. (2019). ¿Qué es lo que debes de saber sobre el procedimiento de fiscalización tributaria? *Grupo Verona*.

ANEXOS

ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA.

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables, y Dimensiones	Metodología
<p>Problema general ¿Cuáles son los factores determinantes de la informalidad tributaria de los comerciantes de San José, Base 2 Juliaca, 2020?</p> <p>Problemas específicos - ¿Cuáles son los factores determinantes de la informalidad tributaria en la falta de fiscalización de los comerciantes de San José, Base 2 Juliaca, 2020? - ¿Cuáles son los factores determinantes de la informalidad tributaria en el desconocimiento de las normas tributarias de los comerciantes de San José, Base 2 Juliaca, 2020? - ¿Cuáles son los factores determinantes de la informalidad tributaria en el desempleo de los comerciantes de San José, Base 2 Juliaca, 2020?</p>	<p>Objetivo general Describir los factores determinantes de la informalidad tributaria de los comerciantes de San José, Base 2 Juliaca, 2020</p> <p>Objetivos específicos - Describir los factores determinantes de la informalidad tributaria en la falta de fiscalización de los comerciantes de San José, Base 2 Juliaca, 2020. - Describir los factores determinantes de la informalidad tributaria en el desconocimiento de las normas tributarias de los comerciantes de San José, Base 2 Juliaca, 2020. - El desconocimiento sobre normas tributarias es un factor determinante en la informalidad tributaria de los comerciantes de San José, Base 2 Juliaca, 2020.</p>	<p>Hipótesis general La falta de motivación sobre cultura tributaria así como de las normas tributarias son factores determinantes de la informalidad tributaria de los comerciantes de San José, Base 2 Juliaca, 2020</p> <p>Hipótesis específicas - La falta de fiscalización es un factor determinante para la informalidad tributaria en los comerciantes de la plaza San José, Base 2 Juliaca, 2020. - El desconocimiento sobre normas tributarias es un factor determinante en la informalidad tributaria de los comerciantes de San José, Base 2 Juliaca, 2020. - El desempleo es un factor importante en la informalidad tributaria de los comerciantes de San José, Base 2 Juliaca, 2020</p>	<p>Variable 1 Informalidad tributaria</p> <p>Dimensiones - Falta de fiscalización. - Desconocimiento de las normas tributarias. - Desempleo</p>	<p>Tipo: cuantitativo</p> <p>Nivel de la investigación Descriptivo correlacional</p> <p>Diseño No experimental</p> <p>Población 60 comerciantes.</p> <p>Muestra 52 comerciantes</p> <p>Técnicas Encuesta</p> <p>Instrumentos Cuestionario de Desmotivación y Cuestionario de investigación formativa aplicado a los comerciantes de la Plaza internacional San José base 2 de la ciudad de Juliaca.</p>

ANEXO 2: CUESTIONARIO 01 APLICADO A LOS COMERCIANTES DE LA BASE 2 DE LA PLAZA INTERNACIONAL SAN JOSÉ DE LA CIUDAD DE JULIACA.

Estimados encuestados, la presente investigación necesita de la colaboración con respecto a la requerido del tema titulado: “Factores determinantes de la informalidad tributaria de los comerciantes de san josé, base 2 juliaca, 2020”. Agradecemos anticipadamente tu participación respondiendo con un aspa (x) la respuesta que estime conveniente.

Sexo:

Masculino () Femenino ()

Grado de instrucción:

Primaria () Secundaria () Universitario () Superior ()

Estado civil:

Soltero () Casada () Conviviente () Viuda ()

INTERROGANTES		SI	NO
1	Es escasos los controles por parte de la SUNAT hacia los comerciantes en la plaza San José.		
2	Cual es el nivel de control que realiza la SUNAT en razón al trabajo informal.		
3	Existe un nivel de rigurosidad en el control del pago de tributos por parte de la SUNAT para los comerciantes de la plaza San José.		
4	Desinterés de los comerciantes en tributar en favor del estado.		
5	Según su apreciación son complejas las normas en materia tributaria las entiende?		
6	Trámites complejos		
7	Cuál es su nivel de concientización para tributar en favor del estado.		
8	Presenta problemas con la formalización para con su negocio.		
9	Falta de información por parte de la SUNAT		
10	Cuál es su capacidad laboral dentro de la actividad comercial.		
11	Presenta un nivel de educación superior.		
12	Desarrolla el fomento de autoempleo		